

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES
Mitigación y adaptación al cambio climático: 61.980.000€	SAPs: 18/04/2024 – 17/09/2024 SIPs: Nota de concepto: 18/04/2024 – 05/09/2024 Propuesta completa: 06/03/2025 SNAPs: 18/04/2024 – 05/09/2024 TA-PP: 18/04/2024 - 18/09/2024 TA-R: 18/04/2024 – 18/09/2024
PERIODO FINANCIABLE	TIPO DE AYUDA
Duración media entre 3-5 años	Subvención
OBJETIVO	
El Programa LIFE tiene como objetivo principal contribuir al cambio hacia un sistema sostenible, circular, eficiente energéticamente, basado en energías renovables y climáticamente neutro, y así proteger, restaurar y mejorar la calidad del medio ambiente (aire, agua y suelos), detener y revertir la pérdida de biodiversidad y hacer frente a la degradación de los ecosistemas. LIFE se estructura en cuatro subprogramas con convocatorias independientes: LIFE se estructura en cuatro subprogramas con convocatorias independientes: - Nature and Biodiversity - Circular Economy and Quality of Life - Climate Change Mitigation and Adaptation - Clean Energy Transition El subprograma Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, contribuye al cambio hacia una economía sostenible, energéticamente eficiente, basada en energías renovables, climáticamente neutra y resiliente, contribuyendo así al desarrollo sostenible. - o Mitigación del cambio climático: el subprograma de clima apoya proyectos en las áreas de agricultura, uso de la tierra, gestión de turberas, energías renovables y eficiencia energética. Brinda apoyo a proyectos piloto, de demostración y de mejores prácticas que contribuyen a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la implementación y el desarrollo de políticas y legislación de la UE, mejores prácticas y soluciones. También, promueve enfoques integrados para implementar estrategias de mitigación del cambio climático y planes de acción a nivel regional o nacional. - o Adaptación al cambio climático: El programa LIFE cofinancia proyectos en las áreas de adaptación urbana y planificación del uso del suelo, resiliencia de infraestructuras, gestión sostenible del agua en zonas propensas a la sequía, gestión de inundaciones y costas, resiliencia de los sectores agrícolas, forestal y turístico, y/o apoyo a las regiones ultraperiféricas de la UE: preparación para fenómenos meteorológicos extremos, especialmente en las zonas costeras. Subvenciones de acción para mejores prácticas, proyectos piloto y de demostración que contribuyen a aumentar la resiliencia al cambio climático. El subprograma de clima también promueve proyectos integrados que implementan la política y estrategia de la UE sobre adaptación al cambio climático. - o Gobernanza climática e información: El programa cofinancia proyectos que apoyan en funcionamiento del Pacto Europeo por el clima, actividades de financiación sostenible, sensibilización, formación y desarrollo de conocimientos y participación de las partes interesadas en las áreas de mitigación y adaptación al cambio climático. LIFE ofrece ayudas de actuación para proyectos de información, sensibilización y difusión en materia climática. Esto incluye el apoyo público y de las partes interesadas para la elaboración de políticas de la UE, el apoyo a la comunicación, la gestión y la difusión de la información para facilitar el intercambio de	

conocimientos y las plataformas de cooperación, la capacitación y el fomento del desarrollo y la difusión de mejores prácticas y enfoques políticos.

En función del **tipo de acción**, los proyectos se clasifican en:

- **Standard Action Projects (SAP):** proyectos, distintos de los proyectos integrados estratégicos, los proyectos de carácter estratégico o los proyectos de asistencia técnica, que persigan los objetivos específicos del programa LIFE.
- **Strategic Integrated Projects (SIP):**
 - o **Strategic Integrated Projects (SIP):** proyectos que implementan, a escala regional, multirregional, nacional o transnacional, estrategias o planes de acción medioambientales o climáticos desarrollados por las autoridades de los Estados miembros y exigidos por la legislación o política medioambiental, climática o energética específica de la Unión, garantizando al mismo tiempo que las partes interesadas participen y promuevan la coordinación y la movilización de al menos otra fuente de financiación de la Unión, nacional o privada.
 - o **Strategic Nature Projects (SNAP):** proyectos que apoyan la consecución de los objetivos de la Unión en materia de naturaleza y biodiversidad mediante la aplicación de programas de acción coherentes en los Estados miembros con el fin de integrar dichos objetivos y prioridades en otras políticas e instrumentos de financiación, incluso mediante la aplicación coordinada de los marcos de acción prioritaria adoptados de conformidad con la Directiva 92/43/CEE. **Cada 2 años, hay convocatoria en 2024.**
- **Technical Assistance Projects (TA):**
 - o **Technical Assistance for Preparation of SIPs/SNAPs (TA-PP):** proyectos que apoyen el desarrollo de la capacidad de participación en proyectos de acción estándar, la preparación de proyectos de naturaleza estratégica y proyectos estratégicos integrados, la preparación para acceder a otros instrumentos financieros de la Unión u otras medidas necesarias para preparar la ampliación o reproducción de resultados de otros proyectos financiados por el programa LIFE, sus programas predecesores u otros programas de la Unión, con vistas a la consecución de los objetivos del programa LIFE establecidos en el artículo 3; tales proyectos también pueden incluir el desarrollo de capacidades relacionado con las actividades de las autoridades de los Estados miembros para una participación efectiva en el programa LIFE.
 - o **Technical Assistance for Replication (TA-R):** para la replicación y escalado de resultados de proyectos anteriores financiados por LIFE.
- **Other Action Grants (OAG):** acciones necesarias para lograr el objetivo general del programa LIFE, incluidas las acciones de coordinación y apoyo destinadas al desarrollo de capacidades, la difusión de información y conocimientos, y la sensibilización para apoyar la transición hacia las energías renovables y una mayor eficiencia energética.
 - o **Subprograma "Clean Energy Transition" (CET):** acciones de coordinación y soporte enfocadas en las energías renovables y mejora de la eficiencia energética.
 - o **Projects addressing ad hoc Legislative and Policy Priorities (PLP):** acciones dirigidas a las prioridades políticas y legislativas de la Unión Europea determinadas mediante consulta a los estados miembros.
- **Operation Grants (OG):** subvenciones operativas que apoyen el funcionamiento de entidades sin ánimo de lucro que participen en el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de la legislación y la política de la Unión, y que sean principalmente activas en el ámbito del medio ambiente o la acción por el clima incluida la transición energética, de conformidad con los objetivos del programa LIFE. **Cada 3 años.**

El Programa LIFE financiará diferentes **tipos de acciones**, a su vez, cada subprograma financiará diferentes topics. A continuación, se muestran para la línea de **Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**:

Sub-programa	Tipo de Acción	Topics
--------------	----------------	--------

Mitigación y Adaptación del Cambio climático	Standard Action Projects (SAPs)	- LIFE-2024-SAP-CLIMA-CCM Climate Change Mitigation - LIFE-2024-SAP-CLIMA-CCA Climate Change Adaptation - LIFE-2024-SAP-CLIMA-GOV Climate Governance and Information
Mitigación y Adaptación del Cambio climático	Strategic Integration Projects (SIPs)	- LIFE-2024-STRAT-CLIMA-SIP-two-stage
Mitigación y Adaptación del Cambio climático	Technical Assistance Projects (TA)	- LIFE-2024-TA-PP-CLIMA-SIP

BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

Los beneficiarios deben ser:

- Entidades legales públicas (administraciones públicas, universidades, etc.) o privadas (empresas o entidades sin ánimo de lucro (ONGs)).
- Entidades establecidas en un país elegible:
 - o Miembro de la UE (incluidos Países y Territorios de Ultramar (PTU))
 - o Países no pertenecientes a la UE ([listado EEA de países asociados al programa LIFE](#))
- El coordinador debe estar establecido en un país elegible

Los proyectos pueden ser llevados a cabo por una única entidad o en consorcio, sin un mínimo de participantes requerido, y no es necesaria la participación de entidades extranjeras, aunque se valora positivamente.

CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

La siguiente tabla especifica el porcentaje máximo de financiación, así como presupuesto destinado a cada topic, el rango de presupuesto recomendado según el proyecto y el número estimado de proyectos que se esperan financiar.

Mitigación y Adaptación del Cambio Climático (Financiación del 60%)

Topic	Presupuesto Topic (€)	Rango indicativo presupuesto	Estimación número proyectos
LIFE-2024-SAP-CLIMA-CCM	28.500.000	1-5M€	12 proyectos
LIFE-2024-SAP-CLIMA-CCA	28.500.000	1-5M€	12 proyectos
LIFE-2024-SAP-CLIMA-GOV	4.980.000	0,7-2M€	4 proyectos
LIFE-2024-STRAT-CLIMA-SIP-two-stage	30.000.000	10-30M€	2-3 proyectos
LIFE-2024-TA-PP-CLIMA-SIP	400.000	70.000 (máx. 90%)	Depende de las propuestas recibidas y los resultados de evaluación

CONCEPTOS FINANCIABLES

1. Costes de personal
2. Subcontratación
3. Costes de adquisición:
 - a. Viajes y dietas
 - b. Equipos
 - c. Otros bienes, trabajos y servicios
4. Otras categorías de costes:
 - a. Apoyo financiero a *third parties*
 - b. Compra de terreno
5. Costes indirectos

No se financia I+D

OTRAS CONSIDERACIONES

Duración de los proyectos:

SAP (entre 3-7 años), SIP (entre 5-10 años), TA-R (entre 1-5 años) y PLP (entre 18-48 meses).